

Tulcán, 28 de Febrero del 2014.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTADORA DE CARGA JJHOGO S.A
Presente.

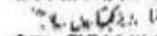
INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2013

Como Comisario de Transportadora Pesada JJHOGO, cumpliendo con las tareas que me faculta la Ley de compañías y el estatuto vigente, procedo a informar lo siguiente:

Una vez examinados los libros, comprobantes, y más documentos de la empresa en varias visitas periódicas, encuentro que:

1. La documentación se encuentra ordenada y debidamente detallada.
2. Los desembolsos de dinero se encuentran justificados con los documentos de descargo.
3. Cumple a cabalidad con la supervisión de los movimientos financieros y administrativos de la empresa.
4. Como siempre se revisa la documentación internacional para no tener inconvenientes futuros.
5. Acogiendo mi sugerencia anterior, la empresa precedió a contratar personal que se encarga exclusivamente de las operaciones de comercio internacional y controlar de forma eficaz los trámites que la empresa está realizando.
6. Finalmente manifiesto que todas las actividades que se han llevado a cabo están apegadas a las Leyes y Reglamento que nos rige.

Cordialmente,


SR. EDWIN OBANDO
COMISARIO